

CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO DEL PROFETA

Durante años, la mayoría de las comunidades cristianas han aceptado irreflexivamente la suposición de que la profecía cesó con la muerte de los doce apóstoles de Jesús. Se ha creado un estado de opinión según el cual, el simple hecho de que una comunidad cristiana posea un profeta contemporáneo, basta para etiquetarla como "secta". El sentimiento generalizado es que el Nuevo Testamento es la última revelación verbal de Dios al hombre.

Sin embargo, en Mateo 24:11 leemos estas palabras, dirigidas a los que vivimos en el tiempo del fin: "Muchos falsos profetas se levantarán..." ¡Si advierte en contra de los *falsos* profetas que se levantarán, es porque necesitamos distinguirlos de los *auténticos*!

Sólo ignorando las Escrituras se puede concluir que el don profético terminó con el canon del Nuevo Testamento. Leemos en Hechos 2:17-20: "En los postreros días –dice Dios–, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne, y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán... y de cierto sobre mis siervos y sobre mis siervas... y profetizarán." No hay duda de que el cumplimiento perfecto de esa profecía se refiere al tiempo del fin, pues sigue diciendo: "Y daré prodigios arriba en el cielo y señales abajo en la tierra... el sol se convertirá en tinieblas y la luna en sangre, antes que venga el día del Señor, grande y glorioso."

¿Cuál es el motivo por el que existe la profecía y los profetas? Leemos en Amós 3:7: "No hará nada Jehová el Señor, sin revelar su secreto a sus siervos los profetas". Según el relato bíblico, para cada acontecimiento trascendente en el mundo, Dios ha alertado siempre a las personas enviando un profeta. Antes del diluvio, envió a Noé. Antes de la liberación de Egipto del pueblo de Israel, envió a Moisés. Antes del exilio de Israel en Babilonia, envió a Isaías y Jeremías. Antes de la primera venida de Jesús, envió a Juan Bautista. ¿No te parecería bien extraño que no enviara a ningún profeta, antes del acontecimiento culminante en la historia de este mundo, que es la segunda venida de Jesús en gloria?

Es necesario distinguir entre el concepto de profeta, y el de canon bíblico. Juan Bautista, el mayor de entre los nacidos de mujer (según palabras del propio Jesús), no escribió una sola palabra en la Biblia. Tampoco lo hicieron Elías ni Eliseo. La Biblia cita profetas de los que no tenemos mayor información, por ejemplo, Natán y Gad (1 Crónicas 29:29).

Consideremos cuán importante es ese don del Espíritu, y cómo nuestra salvación eterna depende de que aceptemos el mensaje profético que Dios nos envía hoy.

I. EL OFICIO DEL PROFETA (1ª Corintios 12:28; Efesios 4:11)

El oficio del profeta es una extensión del ministerio de Cristo y una función de la cabeza del cuerpo.

El profeta opera en un poder y una autoridad mayores que quienes lo hacen operando por el don de profecía que es uno de los 9 dones del Espíritu Santo y que aquellos que operan según Romanos 12:4-8 .

Por lo tanto, el profeta tiene la gracia de ir más allá de la edificación, exhortación y consolación.

Su ministerio trae entre otras cosas revelación, corrección, confirmación, impartición, activación, etc.

II. ES UN MINISTERIO DE FUNDAMENTO (Efesios 2:20):

Los profetas junto con los apóstoles son los encargados de poner el fundamento correcto, el cual es Cristo. Ellos “NO SON” el fundamento, sino que “colocan” el fundamento, trayendo a los creyentes la verdadera comprensión de la persona de Cristo.

Es por la autoridad recibida del manto de Cristo, que los profetas han sido llamados a poner el fundamento adecuado de la iglesia. Entre sus funciones no puede haber una más importante que ésta, ya que una iglesia basada en la verdad de la Palabra revelada por el Espíritu, es una iglesia que alcanza una mayor dimensión y autoridad sobre la faz de la tierra.

III. AYUDAN EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS SANTOS (Efesios 4:12):

Esta es la obra integral que el ministerio profético realiza con los otros cuatro ministerios. “Perfeccionar” tiene que ver con: Adecuar, preparar, entrenar, calificar plenamente para el servicio. La idea original de la palabra tiene dos acepciones:

- a) Recuperar la integridad, como ocurre con un hueso fracturado que se vuelve a soldar por la colocación de un yeso.
- b) Hallar la función de un miembro como tal.

IV. TIENEN AUTORIDAD DE GOBIERNO SOBRE POTESADES DEMONÍACAS Y SOBRE LA IGLESIA DE CRISTO (Jeremías 1:10):

- a) El ministerio profético ha sido dotado por Dios de una autoridad especial que abarca la tierra (naciones) y las esferas celestiales (reinos).
- b) Muchas veces la guerra es contra las cosas de la carne que luchan contra el Espíritu; pero otras, debe ser contra espíritus demoníacos que gobiernan en las regiones celestes.
- c) Las primeras cuatro acciones mencionadas en el versículo tienen que ver con aquello que está errado, torcido, contrario a la voluntad y Señorío de Cristo.

- d) Sin ejercer estas primeras cuatro acciones no se podrían ejercer las últimas dos, que tienen que ver con todo aquello proveniente del Espíritu Santo y que está basado en la persona de Jesucristo.
- e) Esta faceta del ministerio profético, en ocasiones no es bien recibida por el cuerpo de Cristo debido a que todas las estructuras religiosas y deterioradas de la iglesia se ven afectadas. Hay formas y métodos dentro de la iglesia que posiblemente alguna vez fueron útiles, pero que hoy se han transformado en tradiciones y legalismos que impiden el fluir del Espíritu Santo.
- f) La Biblia dice en Hebreos 8 versículo 13: “...y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer”. No es posible mantener tradiciones y estructuras que son contrarias al Espíritu de Dios. Es necesario vivir en “novedad de vida” permanente, como lo dice 2ª Corintios 5:17: “De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”.
- g) La palabra “nuevas” en su original griego, tiene que ver con: no usado, fresco, novedoso. La palabra designa lo nuevo en cuanto a la forma o calidad, más bien que nuevo en relación con el tiempo.
- h) Es por esto que el profeta ha recibido de Dios la autoridad de arrancar, destruir, arruinar y derribar todo lo que en la iglesia está luchando contra la acción del Espíritu, aquello que está viejo y necesita desaparecer. Esas cosas son las que se han transformado en la base errónea de sustentación de la iglesia.
- i) Sólo cuando todo esto es deshecho por la autoridad profética, es posible establecer el único fundamento que nunca debió haberse quitado: Cristo. A partir de allí es que la iglesia puede “estar en Cristo” para disfrutar de la novedad de vida que trae el Espíritu Santo y Su gobierno.

V. LOS PROFETAS TRAEN REVELACIÓN (Amós 3:7; Efesios 3:5):

- a) Es tal el agrado que el Señor tiene de sus siervos los profetas, que la Biblia declara que Él no hace nada sin revelárselo primeramente a ellos.
- b) La revelación tiene dos aspectos:
 - i. Dar a conocer los planes y propósitos de Dios para una persona, familia, congregación, pueblo o nación.
 - ii. Traer un entendimiento especial de las Escrituras para la comprensión de la Iglesia.

Ambos aspectos están interrelacionados y el uno sin el otro no puede subsistir. A los creyentes muchas veces les gusta saber los planes y propósitos que Dios tiene con ellos, pero por no haber una clara comprensión de las Escrituras se toman caminos errados para que esa voluntad de Dios se cumpla.

El Señor nunca cumple una palabra profética específica a través de procedimientos contrarios a las Escrituras.

VI. ELLOS FLUYEN EN LOS DONES ESPIRITUALES:

- a) El don de profecía está implícito en el ministerio profético, por lo cual a través de un profeta hay edificación, exhortación y consolación.
- b) Pero también es habitual ver otros dones espirituales a través del ministerio profético como: palabra de sabiduría, palabra de ciencia, don de fe, dones de sanidades, etc.

VII. TRAEN CONFIRMACIÓN ATRAVÉS DE LA PALABRA PROFÉTICA (Hechos 15:32):

- a) Confirmar significa: Hacer apoyar sobre, fortalecer, establecer.
- b) Cuando un profeta ministra, los creyentes se sentirán firmes, constantes, creciendo en la obra del Señor (1ª Corintios 15:58).
- c) Uno de los resultados de la confirmación es que los creyentes son establecidos en la fe, en su creencia firme en el Señor y su doctrina.
- d) Por otro lado, la confirmación despeja las dudas, el doble ánimo, etc.
- e) Por último, la confirmación tiene que ver con el establecimiento de más de un testimonio del Señor acerca de sus planes y propósitos.

VIII. ELLOS PREDICEN EL FUTURO (Hechos 11:28; 21:10-11, 33):

- a) Esta es la faceta de “vidente” (RO’EH) del profeta, ya que puede “ver” el futuro de algo o alguien por revelación del Espíritu Santo.

IX. PREPARAR UN PUEBLO BIEN DISPUESTO PARA EL SEÑOR (Lucas 1:13-17):

- a) El ministerio profético prepara a la Iglesia para su encuentro con el Señor, denunciando el pecado, proclamando la justicia, trayendo restauración y verdadera conversión.
- b) Así como Juan el Bautista preparó el camino para la venida de Jesús, Dios está levantando una compañía de profetas para preparar el camino de la segunda venida del Rey de Reyes y Señor de Señores.

X. IMPARTICIÓN PROFÉTICA (1ª Timoteo 1:18; 4:14; Romanos 1:11):

- a) La palabra impartir está referida a “dar, compartir, conceder”.
- b) El ministerio profético, por la unción recibida, tiene la capacidad de impartir dones y unciones al pueblo de Dios para confirmar a los santos en su tarea y función dentro del cuerpo.
- c) Esta impartición es hecha a través de la imposición de manos y las profecías.

XI. ACTIVACIÓN PROFÉTICA (Ezequiel 37:10; Hechos 13:1-3):

- a) El profeta tiene la unción de ministrar el soplo sobrenatural del Espíritu Santo a los dones y ministerios de los creyentes, como así también vida del Espíritu a todo el cuerpo de Cristo.
- b) Por el ministerio profético, la Iglesia toma su verdadero lugar y su correcta posición para implantar el Reino de los cielos en la tierra.
- c) Por otra parte, el ministerio profético activa los dones ministeriales en el cuerpo de Cristo y los envía a realizar su labor.
- d) En importante destacar que la imposición de manos es hecha por un Presbiterio, esto es, un cuerpo de ancianos, de hombres maduros, cuyas características son la dignidad, sabiduría y madurez.

XII. LOS PROFETAS ACTIVAN Y CONFIRMAN DONES Y MINISTERIOS A LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA:

- a) Los Profetas y el Presbiterio (Hechos 13:1-2), tienen el don divino de activar los dones y talentos de los santos y ministerios por la imposición de manos (1ª Timoteo 1:18; 4:14), y profecías, como también revelar y confirmar a aquellos que tienen un llamamiento a uno de los cinco dones ministeriales.
- b) Cristo ha dado a los Profetas la habilidad de reconocer los dones y llamados que Dios ha depositado en la vida de alguna persona.
- c) Cuando el Profeta impone sus manos y profetiza a una persona dones y llamados, sus palabras tienen el poder creativo impartido por Cristo para hacer y activar ese ministerio en un miembro.

- d) Los Profetas funcionan dentro de la Iglesia de la siguiente manera:
1. Son proclamadores de la Palabra de Dios, llenos del Espíritu Santo, llamados por Dios para advertir, animar, fortalecer y consolar:
 2. **Pero el que profetiza habla a los hombres para edificación, exhortación y consolación»** (1ª Corintios 14:3). Exhortar en el original es **PARAKALEO – LEJIS**: Llamar a una persona al lado. Instar a alguien a seguir una conducta.
 3. En ocasiones son videntes que predicen el futuro. (Hechos 11:28) **«Y levantándose uno de ellos, llamado Agabo, daba a entender por el Espíritu, que vendría una gran hambre en toda la tierra habitada; la cual sucedió en tiempo de Claudio»** (Hechos 21:10-11).
 4. Tienen la misión de poner al descubierto el pecado, proclamar la justicia, advertir del juicio venidero y combatir la mundanalidad y tibieza en el pueblo de Dios (Lucas 1:14-17).
 5. Los mensajes de los Profetas no se han de considerar infalibles. Sus mensajes se sujetan a la evaluación de la Iglesia, a otros Profetas y a la Palabra de Dios.
 6. Se requiere que la congregación discierna y pruebe si lo que contiene es de Dios (1ª Juan 4:1): **«Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo».**

XIII. DIFERENCIA ENTRE PROFETIZAR Y SER PROFETA

- a) Queremos aclarar que el Profeta es uno de los cinco dones ministeriales que se desprenden del Manto de Cristo, y que fueron instituidos por Él.
- b) Los Profetas poseen el don de profecía, como así también otros dones espirituales que son señal de su llamado ministerial.
- c) Sin embargo, es muy importante señalar que no todo aquel en el que opere el don espiritual de profecía es Profeta.
- d) Esta confusión es habitual dentro del pueblo del Señor y ocurre a consecuencia de colocar al mismo nivel el don de profecía y el oficio del Profeta.
- e) La profecía es una de las manifestaciones del Espíritu en la vida de cualquier creyente lleno del Espíritu Santo «según Él desee usarlo» en momentos determinados.
- f) En cambio, el oficio del Profeta no es una manifestación del Espíritu, sino un don ministerial dado directamente por Cristo. No es un don esporádico

sino un «oficio permanente» de una persona llamada por el Señor para desarrollar junto con el Apóstol la trascendente misión de establecer la doctrina de fundamento.

- g) Lo anterior se hace muy claro en Efesios 2:20. Cuando ese pasaje hace referencia al fundamento que por supuesto es Cristo, lo relaciona con la labor de los Apóstoles y Profetas.
- h) Si analizamos ese versículo desde el original griego, evitaremos cometer un error muy común. Este error resulta de la lectura de la porción del versículo que dice: «...sobre EL FUNDAMENTO DE LOS APÓSTOLES Y PROFETAS,...»
- i) El entendimiento más habitual de esta frase bíblica, es afirmar que “los Apóstoles y Profetas SON EL FUNDAMENTO”. Si fuera así habría una severa contradicción con lo que el mismo apóstol Pablo escribió cuando dijo que: «...nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo» (1ª Corintios 3:11).
- j) El texto del original griego comentado por W. E. Vine, permite deducir que la preposición clave que facilita la correcta interpretación de Efesios 2:20, es la palabra «de».
- k) Este término «de», no afecta al sujeto conformado por los «apóstoles y profetas», sino que afecta al objeto, que es el «fundamento». La acción de edificar que menciona el versículo, no puede ser ejercida por el objeto (fundamento), sino por el sujeto (Apóstoles y Profetas).
- l) Para visualizar con claridad el texto en cuestión, nos ayudará una versión facilitada del mismo:
- m) « ...edificados (la Iglesia) sobre el fundamento (Jesucristo y su doctrina) PUESTO POR, O COLOCADO POR, LOS APÓSTOLES Y PROFETAS, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo,...»
- n) Esta importante aclaración, nos deja ver que los Apóstoles y Profetas son aquellos delegados con autoridad de Dios, para establecer el fundamento de Cristo y su doctrina.
- o) De este modo, la voluntad de Dios es regresar a la Iglesia al principio en donde todos «perseveraban en la DOCTRINA DE LOS APÓSTOLES» (Hechos 2:42).